



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 35/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **22 de septiembre de 2022**

ORDENANZAS

13869	13870	-----	-----	-----
-------	-------	-------	-------	-------

RESOLUCIONES

443	444	-----	-----	-----
-----	-----	-------	-------	-------

DECLARACIONES

172	173	174	175	176
-----	-----	-----	-----	-----

EDICTOS

Asesoría General	Dirección General de Sumarios	Dirección General de Sumarios	Dirección General de Personal	Dirección General de Personal
Dirección General de Personal	-----	-----	-----	-----

BALANCE

Mayo 2022	-----	-----	-----	-----
-----------	-------	-------	-------	-------



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 35/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **22 de septiembre de 2022**

.....
ORDENANZAS
.....

ORDENANZA Nº 13869/2022

Resistencia, martes 16 de agosto de 2022

ARTÍCULO 1º). - CRÉASE el Portal Empleo, una herramienta dentro de la página web del Municipio, donde las personas que buscan empleo podrán subir su Curriculum Vitae de manera online y aquellos empleadores buscar un perfil de trabajador para una nueva incorporación. -

**FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –**

ORDENANZA Nº 13870/2022

Resistencia, martes 16 de agosto de 2022

ARTÍCULO 1º). - ADHIÉRASE a la Ley Provincial Nº 2.381- E (Antes Ley Nº 7685), en su totalidad la que instituye el día 6 de enero de cada año como “Día del Afrodescendiente Chaqueño y de la cultura Afro litoraleña”. -

**FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. -**



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 35/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **22 de septiembre de 2022**

.....
RESOLUCIONES
.....

RESOLUCIÓN Nº 443/2022

Resistencia, martes 16 de agosto de 2022

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, la incorporación de la información referente a las diversas carreras universitarias y terciarias con sus respectivas ofertas académicas dentro de la plataforma digital del Municipio de la ciudad de Resistencia, en los apartados que considere oportunos o adecuados.-

**FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-**

RESOLUCIÓN Nº 444/2022

Resistencia, martes 16 de agosto de 2022

1º). - ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, la incorporación a la plataforma "Municipio Abierto" información relativa a las Agencias de Quiniela que presten servicios de cobros de impuestos, tasas y abonos de servicios en general en la ciudad de Resistencia. -

**FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. -**



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 35/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **22 de septiembre de 2022**

.....
DECLARACIONES
.....

DECLARACIÓN Nº 172/2022

Resistencia, martes 16 de agosto de 2022

1º). - DE INTERÉS MUNICIPAL la 2^{da} Muestra Educativa Abierta Chaco en Redes 2022 “La historia continúa...”, que se llevará a cabo los días 13 y 14 de octubre del 2022, en la Plaza Belgrano de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

DECLARACIÓN Nº 173/2022

Resistencia, martes 16 de agosto de 2022

1º). - DE INTERÉS MUNICIPAL el Concurso Web de Relatos de Experiencias en Primera Persona, Organizado por el Centro de día para Adultos Mayores “El Puente” con el objetivo de recuperar a través del recuerdo y la escritura algunas vivencias personales y dejarlas como legado. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 35/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **22 de septiembre de 2022**

DECLARACIÓN Nº 174/2022

Resistencia, martes 16 de agosto de 2022

1º). - DE INTERÉS MUNICIPAL la Campaña de Donación de Sangre por el Mes de la Niñez el día 20 de agosto de 2022, en el horario de 08:00 a 12:00, en la sede de la Casa Garrahan Chaco sito en Capitán P. Giachino Nº 1722, de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

DECLARACIÓN Nº 175/2022

Resistencia, martes 16 de agosto de 2022

1º). - DE INTERÉS MUNICIPAL las actividades que se llevarán a cabo por la conmemoración del “Día Provincial del Libro para Niños” a celebrarse el 16 de agosto.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

DECLARACIÓN Nº 176/2022

Resistencia, martes 16 de agosto de 2022

1º). - DE INTERÉS MUNICIPAL la realización del evento sobre “Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia de Género. Nuevas Masculinidades”, a realizarse el día 24 de agosto de 2022 en el horario de 9 a 11, en las instalaciones del Complejo Penitenciario 1 del Servicio Penitenciario Provincial.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 35/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **22 de septiembre de 2022**

.....
EDICTOS
.....

Edicto: Asesoría General

La Asesoría General Administrativa Municipal de la Municipalidad de Resistencia, sito en Av. Italia Nº 150, ciudad, cita por diez (10) días al adjudicatario y/o herederos del terreno municipal identificado catastralmente como Circunscripción II, Sección C, Chacra 198, Manzana 58, Parcela 06, para que aporten las pruebas que hacen a su derecho y formulen su defensa en el Expediente Nº 12010-R-1995 CHAVEZ DE GRACIANI MARTA S/COMPRA TERRENO, bajo apercibimiento de declarar la caducidad de la concesión con pérdida de todo lo abonado –

**Asesoría General Administrativa Municipal de la Municipalidad de Resistencia –
Mariel Alejandra Zurlo, Secretaria Administrativa**

Edicto: Dirección General de Sumarios

La Municipalidad de la Ciudad de Resistencia, cita por dos (2) veces y emplaza por tres días hábiles a partir del día siguiente de la última publicación, al Señor NIVEIRO, DAMIAN A. titular del DNI Nº 33.389.981, domiciliado en el inmueble de MZ 78 CS21, Bº VIRGEN DE LOURDES, de esta Ciudad, para que comparezca ante la Dirección Gral. De Sumarios de la Municipalidad, sito en Avenida Italia nº 150, a los efectos de prestar declaración de indagatoria y/o imputado, en el sumario Administrativo caratulado: "**DCCION. PRESTACION DE SERVICIOS S/INF. ABANDONO DE SERVICIOS, AGTE. NIVEIRO DAMIAN A.**" que se sigue por Actuación Simple Nº 30265-P-21. En caso de no concurrir se proseguirá con el diligenciamiento en rebeldía hasta su finalización. Firmado Darío Alejandro Centurión A/C Dirección de Sumario ----
FIRMADO: DARIO ALEJANDRO CENTURIÓN A/C DIRECCIÓN GENERAL DE SUMARIOS.



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 35/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **22 de septiembre de 2022**

Edicto: Dirección General de Sumarios

-- La Municipalidad de la Ciudad de Resistencia, cita por dos (2) veces y emplaza por tres días hábiles a partir del día siguiente de la publicación, al Sr. ORTIGOZA JORGE DANIEL, Titular del DNI Nº 31.142.641, domicilio Honduras Nº 1800 Bº San Antonio, para que comparezca ante la Dirección Gral. De Sumarios de la Municipalidad, sito en Avenida Italia Nº 150, a los efectos de prestar declaración informativa, en la información Sumaria caratulada: "**DIREC. PRESTACIÓN DE SERVICIOS S/INF. OCTAVA FALTA DISCONTINUA SIN JUSTIFICAR EN EL AÑO CALENDARIO AGTE. ORTIGOZA JORGE DANIEL.**" que se sigue por actuación Simple nº 3622-P-20. Firmado Darío Alejandro Centurión A/C - Dirección de Sumarios - - - - -

FIRMADO: DARIO ALEJANDRO CENTURIÓN A/C DIRECCIÓN GENERAL DE SUMARIOS.

Edicto: Dirección General de Personal

La Municipalidad de la Ciudad de Resistencia notifica a las partes interesadas de la Resolución Nº 1738 de fecha 11 de Agosto del año 2022, la que transcripta en su parte pertinente dice: El Intendente de la Ciudad de Resistencia Resuelve: "PRIMERO: AUTORÍCESE, a la Dirección General de Sumarios, dependiente de la Subsecretaría de Legal y Técnica, a instruir las actuaciones sumariales administrativas de rigor, al agente de planta Erika Cecilia Mendez, D.N.I. Nº32.799.568, de acuerdo con lo informado en la Actuación Simple Nº 41946-P-21 y los Considerandos precedentemente expuestos."...-----

FIRMADO: PERLA SANDOVAL A/C DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL.



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 35/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **22 de septiembre de 2022**

Edicto: Dirección General de Personal

La Municipalidad de la Ciudad de Resistencia notifica a las partes interesadas de la Resolución Nº 0339 de fecha 01 de Febrero del año 2022, la que transcrita en su parte pertinente dice: El Intendente de la Ciudad de Resistencia Resuelve:

“PRIMERO: CELEBRAR Contrato de Locación de Servicios con la señora Romina Soledad Herrera, DNI Nº 36.752.651, a partir del 01 de Enero de 2.022 y hasta el 31 de Diciembre de 2.022, ajustándose a los términos y cláusulas establecidas en el modelo de contrato de servicio, que como Anexo forma parte de la presente.-----

SEGUNDO: CONSTITUIR en concepto de retribución a percibir mensualmente por los servicios prestados, el importe equivalente al del grupo quince (15) del escalafón municipal, más un veinticinco (25%) por ciento por Título Universitario, más un diez (10%) por ciento en concepto de bonificación por operador de aplicación y un treinta (30%) por ciento por manejo de equipo informático.-----

TERCERO: AUTORIZAR a las Direcciones Generales de Personal, de Liquidación y Certificación de Haberes y de Administración a realizar la imputación y liquidación respectiva a la partida presupuestaria correspondiente, por excepción a lo estipulado en el Punto 6º de la Resolución Nº 0072/02, dictada por la Intendencia Municipal.”.....

FIRMADO: PERLA SANDOVAL A/C DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL.



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 35/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **22 de septiembre de 2022**

Edicto: Dirección General de Personal

La Municipalidad de la Ciudad de Resistencia notifica a las partes interesadas de la Resolución Nº 2135 de fecha 05 de Septiembre del año 2.022, la que transcrita en su parte pertinente dice: El Intendente de la Ciudad de Resistencia Resuelve:

“PRIMERO: RESCÍNDASE a partir del 01 de septiembre de 2022, el Contrato de Locación de Servicios con la señora Romina Soledad Herrera, DNI Nº 36.752.651, celebrado por Resolución Nº 0339/2022, emitida por la Intendencia Municipal, en un todo de acuerdo a los Considerandos del presente.-----

SEGUNDO: AUTORÍCESE a las Direcciones Generales de Personal, de Administración y de Liquidación y Certificación de Haberes y a liquidar y abonar los haberes pendientes que por todo concepto pudiera tener la señora Romina Soledad Herrera, DNI Nº 36.752.651 con este Municipio, previo informe que suministrará la Dirección General de Personal.”...-----

FIRMADO: PERLA SANDOVAL A/C DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL.



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 35/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **22 de septiembre de 2022**

.....
BALANCE
.....

BALANCE DE TESORERIA - MES DE MAYO DE 2022				
INGRESOS			EGRESOS	
DISPONIB. MES ANTERIOR		962.658.443,93		
Saldo de Banco	962.048.443,93			
Caja Chica	310.000,00			
Efectivo-Caja	300.000,00			
Plazo Fijo	0,00			
INGRESOS CORRIENTES		1.058.981.225,81	EGRESOS C/AFFECT. AL PRES.GRAL.	1.261.703.415,35
* De Origen Municipal	248.286.842,77		Personal	640.940.751,22
- Ingresos Tributarios	222.521.745,34		Bienes de Consumo	10.873.213,21
- Ingresos No Tributarios	25.215.327,83		Servicios No Personales	24.088.094,95
- Ingresos de Capital	549.769,60		Intereses	6.291.232,58
			Transferencias Corrientes	16.672,43
* De Origen Provincial	810.694.383,04		Bienes de Capital	0,00
			Trabajos Públicos	42.112.740,40
Participación Provincial	810.694.383,04		Transferencias de Capital	480.469.000,00
			Activos Financieros	5.416.790,24
			Amortiz. de la Deuda	51.494.920,32
* Ingresos de Terceros		2.574.903,62	Cuenta 100/99-Fdo.Fiduciario	32.461.966,62
			Egresos de Terceros	859.100,22
* Financiamiento		0,00	SUB-TOTAL EGRESOS	1.295.024.482,19
Prestamo	0,00		DISPONIB. DEL MES	729.190.091,17
			Saldo de Banco	709.456.091,17
SUB-TOTAL INGRESOS		1.061.556.129,43	Caja Chica	734.000,00
			Efectivo-Caja	300.000,00
			FCI	18.700.000,00
ESTADO DE TESORERIA				
- MENSUAL -		2.024.214.573,36		2.024.214.573,36



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 35/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**

Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **22 de septiembre de 2022**

BALANCE DE TESORERIA - MES DE MAYO DE 2022 - ACUMULADO				
INGRESOS		EGRESOS		
DISPONIB. MES ANTERIOR		218.391.125,93		
Saldo de Banco	218.391.125,93			
INGRESOS CORRIENTES		5.548.851.831,57	EGRESOS C/AFECT. AL PRES.GRAL.	4.849.405.530,19
* De Origen Municipal	1.760.590.891,54		Personal	2.658.513.260,27
- Ingresos Tributarios	1.501.133.171,22		Bienes de Consumo	50.554.638,67
- Ingresos No Tributarios	257.299.128,34		Servicios No Personales	142.200.299,42
- Ingresos de Capital	2.158.591,98		Intereses	25.485.323,92
			Transferencias Corrientes	1.465.025,93
* De Origen Provincial	3.788.260.940,03		Bienes de Capital	703.440,38
			Trabajos Públicos	295.911.872,49
Participación Provincial	3.788.260.940,03		Transferencias de Capital	560.000.000,00
			Activos Financieros	35.459.644,72
			Amortiz. de la Deuda	1.079.112.024,39
* Ingresos de Terceros		19.368.664,77		
			Cuenta 100/99-Fdo.Fiduciario	206.241.366,22
* Financiamiento		0,00	Egresos de Terceros	1.774.634,69
Préstamo				
			SUB-TOTAL EGRESOS	5.057.421.531,10
			DISPONIB. DEL MES	729.190.091,17
SUB-TOTAL INGRESOS		5.568.220.496,34	Saldo de Banco	709.456.091,17
			Caja Chica	734.000,00
			Efectivo-Caja	300.000,00
			FCI	18.700.000,00
ESTADO DE TESORERIA				
- MENSUAL -		5.786.611.622,27		5.786.611.622,27